



El derecho humano a los recursos naturales

Dra. Úrsula Oswald Spring
CRIM-UNAM
Cd. de México, 09 de Agosto 2017

Contenido

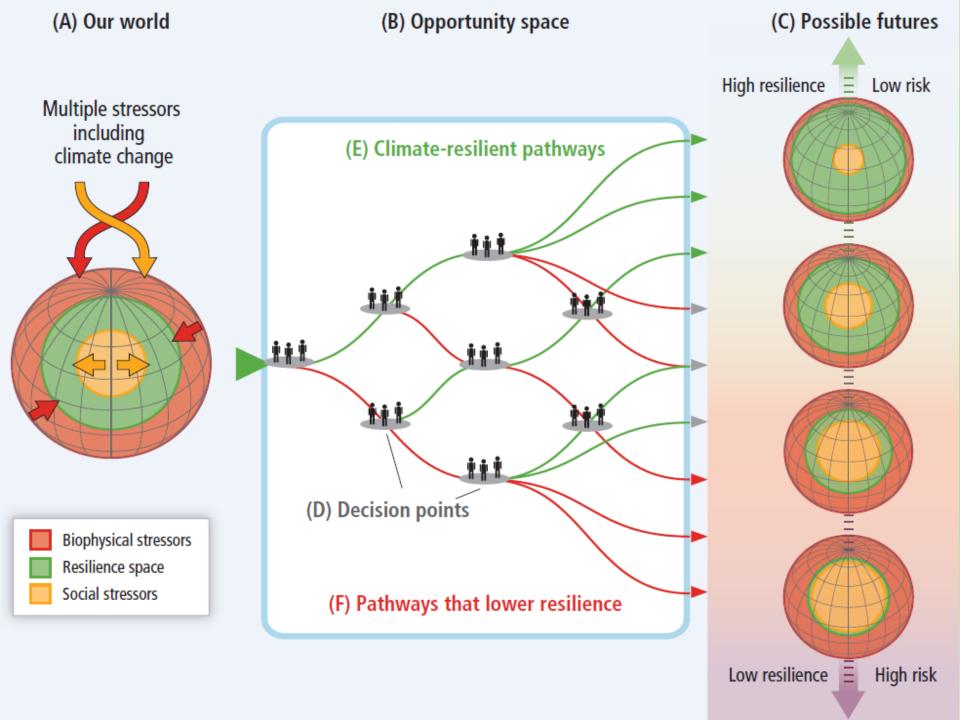
- 1. Derechos humanos, género, recursos naturales e incertidumbre
- 2. Seguridad humana, de género y ambiental: una Gran (HUGE) seguridad
- 3. Recursos naturales en México
 - 3.1 Agua, disponibilidad, uso, contaminación y manejo
 - 3.2 Suelos son cruciales para la vida
 - 3.3 Biodiversidad y servicios ambientales
 - 3.4 Cambio climático en México: una amenaza a la seguridad humana, los derechos humanos, los recursos naturales y los servicios ecosistémicos
- 4. Artículo 4º Constitucional: el derecho al agua
- 5. Conclusiones

1. Derechos humanos, género y recursos naturales

- 1. La Asamblea General de la ONU, en su resolución 41/128, el 4 de diciembre de 1986, ... "El derecho humano al desarrollo implica también la plena realización del derecho de los pueblos a la libre determinación, que incluye, con sujeción a las disposiciones pertinentes de ambos Pactos internacionales de derechos humanos, el ejercicio de su derecho inalienable a la plena soberanía sobre todas sus riquezas y recursos naturales (Art.1.2).
- 2. Sustentabilidad: el desarrollo sustentable permite a las generaciones presentes satisfacer sus necesidades, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Incertidumbre

- La incertidumbre genera dudas en la toma de decisión e implica dificultades para establecer un pronóstico.
- Hay diversos estresores que aumentan la incertidumbre y que se vinculan con los factores biofísicos como el impacto del cambio climático y del cambio ambiental global. Las repercusiones afectan el manejo del agua, el suelo, la calidad del aire, la temperatura, el aumento en el nivel del mar, sequías e inundaciones y la destrucción de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y los alimentos.
- La incertidumbre aumenta por la doble vulnerabilidad, las decisiones políticas insuficientes o erróneas y la falta de resiliencia entre la población expuesta y la infraestructura.



Pregunta de la intervención

¿Por qué el derecho humano a los recursos naturales ayuda a mitigar la gobernanza de la incertidumbre al garantizar seguridad humana, de género y ambiental: una Gran (HUGE) seguridad?

2. Seguridad humana, de género y ambiental: una GRAN (HUGE)

seguridad	, ,		
Determinación Cuál seguridad?	Objeto de referencia ¿Seguridad para quién?	Valores en riesgos ¿Seguridad para qué?	Fuentes de amenazas ¿Seguridad ante

quién o ante qué?

Seguridad nacional El Estado (dimensión

agrícola

Individuos

(humanidad)

Soberanía, integridad territorial

Otros Estados, terrorismo, actores subestatales. guerrilla

Unidad nacional y la

(Estados), naciones, inmigrantes, culturas

Seguridad Naciones, grupos societal

política, militar

Seguridad

ambiental

Seguridad

Humana

sociales, vulnerables Ecosistema urbano y

Sustentabilidad

Supervivencia,

calidad de vida,

integridad cultural

identidad nacional

ajenas Naturaleza,

humanidad El Estado, globalización, naturaleza p.e. CC, pobreza,

Mujeres, niños, Seguridad de indígenas, ancianos, Género minorías

fundamentalismo Patriarcado. Relaciones de género, instituciones equidad, identidad, totalitarias (élites, relaciones sociales gobiernos), intolerancia

Fuente: Úrsula Oswald, 2001, 2004, 2007, 2008

2. Género: una construcción social

Construcción social de la masculinidad y la feminidad

Roles, estado, normas, valores

Responsabilidades, necesidades, expectativas

Sexualidad y comportamiento sexual

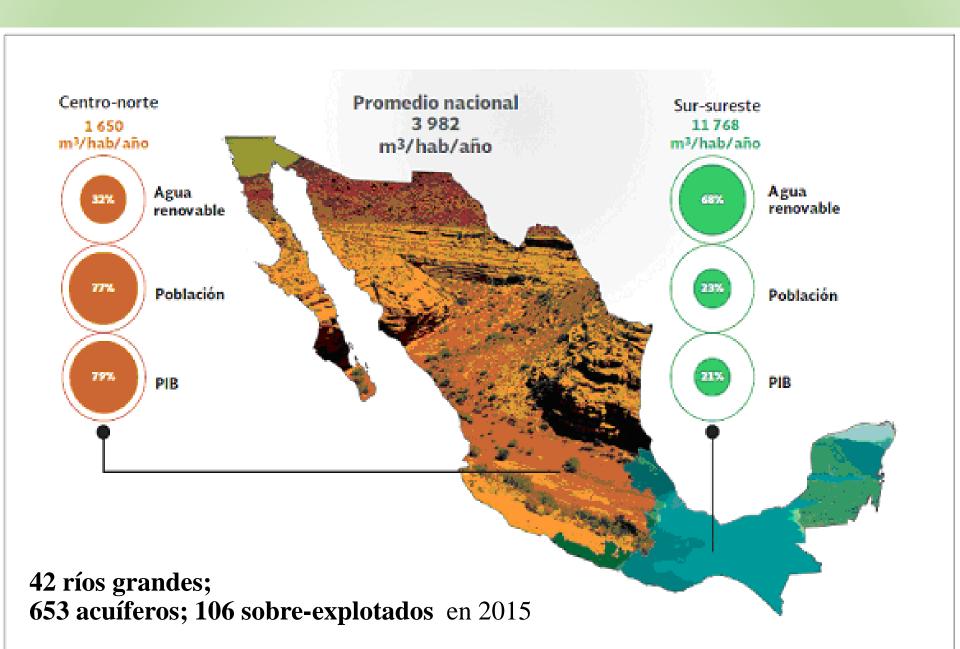
GÉNERO

DIVISIÓN DE TRABAJO, PODER Y RESPONSABILIDADES DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS Y RECOMPENSAS





La distribución desigual del agua



Obstáculos a una seguridad del agua

Gobernanza

Política

Planes y proyectos sustentables

- **Transparencia**
- **Leyes y normas**
- Negociación de conflictos
- Participación ciudadana

Gestión integral del agua Subterránea y superficial

Finanzas y CyT

Gestión

- Inversiones sociales/ públicas/privadas
- Administración eficaz
- Tecnología
- **Tarifas**
- **Subsidios cruzados**
- **Descentralización**
 - Diagnósticos complej.
- Información verídica
- Recuperación de cuencas, biota, ríos
- Protección acuíferos
- Infiltración pluvial

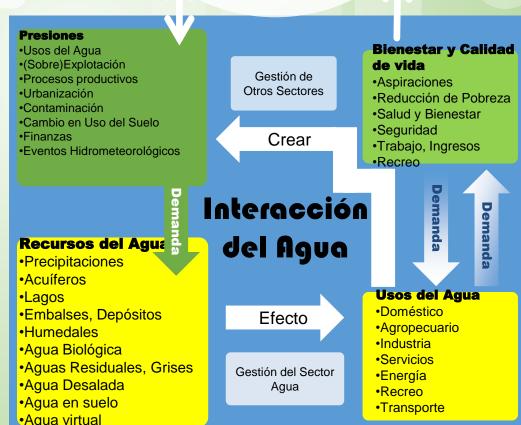
CAG: Cambio Ambiental Global:

- Demografía
- Urbanización
- Alimentación
- Organización Social
- Economía y Finanzas
- Político y Legal
- Tecnología
- Ambiente
- Eventos Hidrometeorológicos

Seguridad del agua

Oswald, a partir de GWSP, 2010: 4





3.2 Suelos son cruciales para la vida

Juega un rol esencial en la regulación de las cantidades de C, O y N atmosférico. Provee alimentos, sustenta (plantas, animales de pastoreo y al hombre)

De acuerdo con la FAO, el 99 por ciento de nuestros alimentos provienen de nuestro suelo

Recicla los nutrientes y ayuda a tratar los efectos negativos del CC, almacena grandes cantidades de C.

Juegan un rol importante en el ciclo del agua, proceso por medio del cual la reserva de agua de la Tierra se reutiliza una y otra vez.

Almacena y filtra el agua



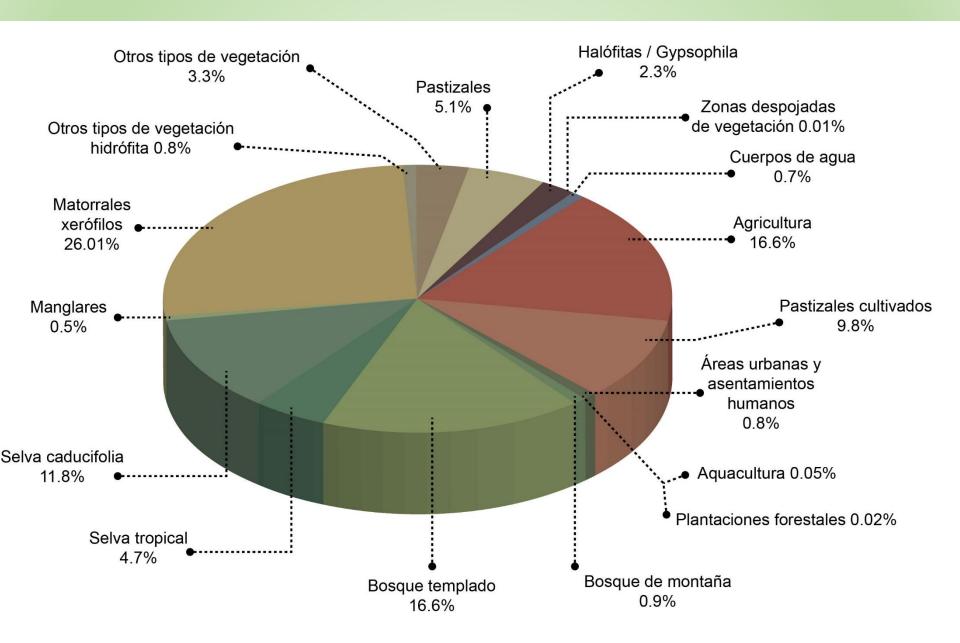
Hogar (insectos, bacterias y animales pequeños)

Industria: provee de materiales de construcción, biomasa, fibras naturales, industria farmacéutica

Forma de culturas: en arte, costumbres y creencias

Valor cultural y recreativo FAO, 2015 www.envirothon.org/pdf/C G/Why_Soil_is_Important.

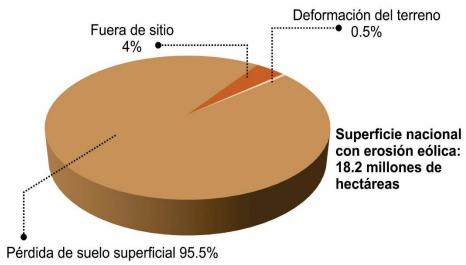
Cambios en el uso de suelo



Erosión hídrica

Erosión eólica





Degradación química

Polución

Disminución de la fertilidad 92.7

3.5% •

Salinización / alcalinización

Eutrofización

34.04 millones de

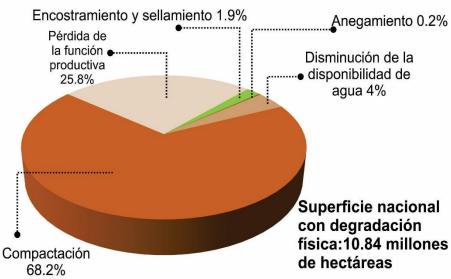
hectáreas

• 0.6%

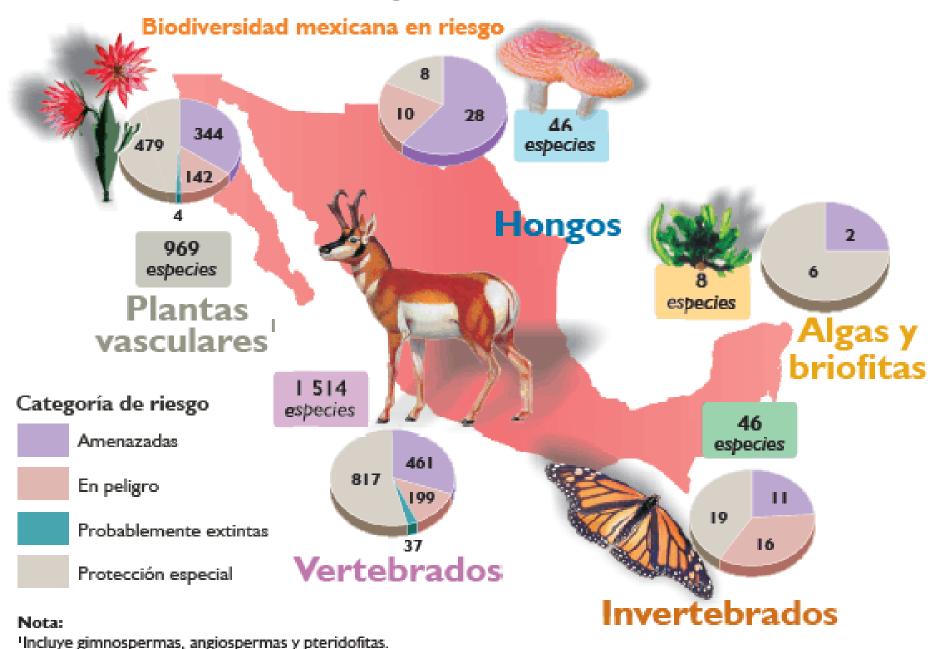
• 3.2%

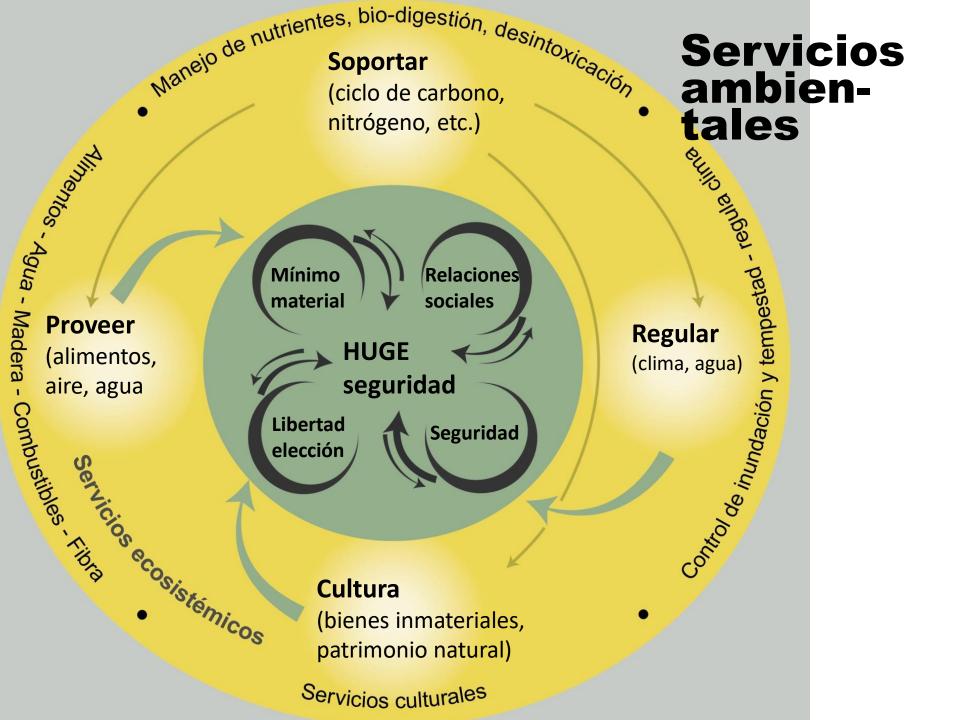
Superficie nacional con degradación química:

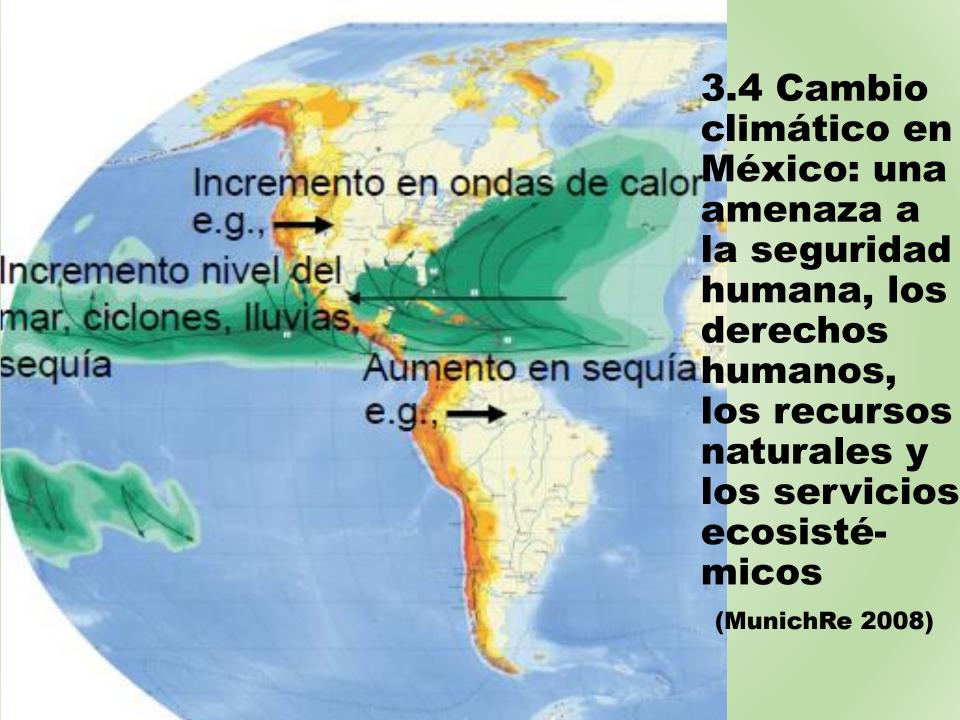
Degradación física



3.3 Ecosistemas y servicios ambientales



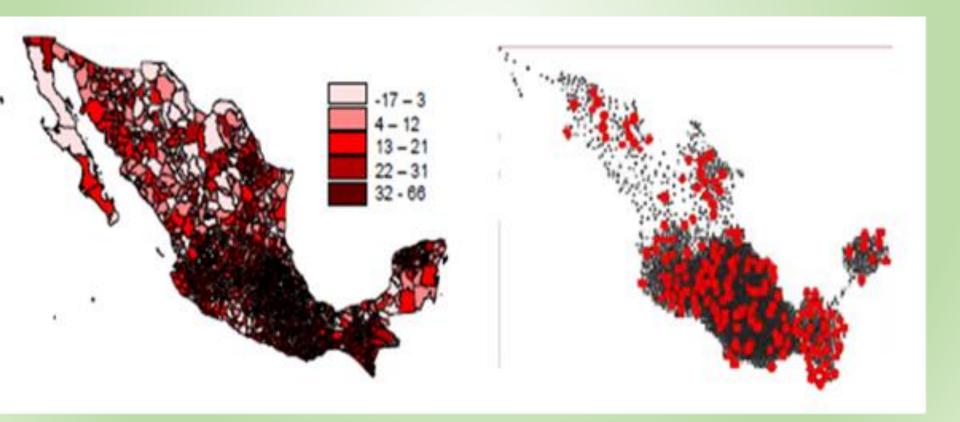


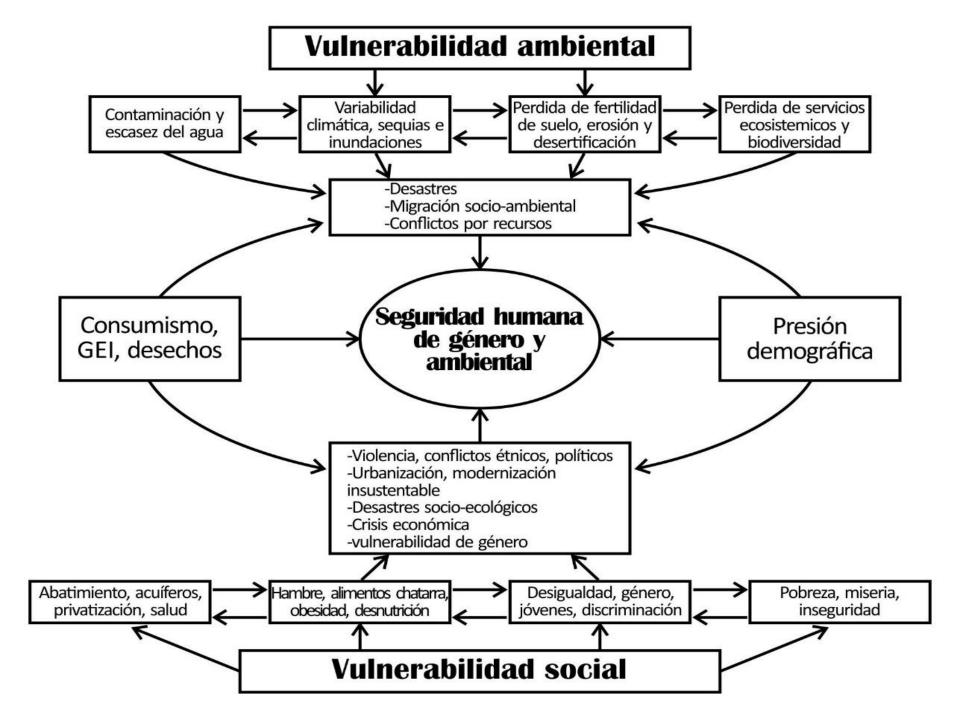


Efectos del cambio climático

- 1. Aumento de temperatura; ondas de calor y frío
- 2. Aumento en el nivel del mar, costas salinizadas
- 3. Tempestades, ciclones, tornados e inundaciones
- 4. Desertificación, pérdida de fertilidad de suelos y erosión
- 5. Incendios forestales por seguía e inducidos
- 6. Cambios irreversibles ambientales y destrucción de ecosistemas
- 7. Afectación del bienestar, alimentación, producción, seguridad del agua y calidad de vida, pobreza y desigualdad social
- 8. Conflictos y aumento de migración: estrategias de supervivencia y megalópolis
- 9. Cambios de dimensión mayores (Amazonas, Corriente del Golfo, monzón, ciclo Niño/Niña, etc.)

Doble vulnerabilidad: pobre y expuesta a eventos extremos lzq: con menos de 2 US\$/día; der. Desastres con costos mayores de 500,000US\$







4. Artículo 4º Constitucional: el derecho al agua

- 1. Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley (General de Aguas) definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. (DOF 8 de febrero 2012, art. 4º constitucional).
- 2. Los recursos naturales son bienes comunes y no mercancías.
- La protección y restauración de ecosistemas, áreas naturales protegidas, humedales y lagos mejora el derecho humano a los recursos naturales, especialmente el agua.
- 4. Los nuevos proyectos de urbanización en regiones con extremo estrés natural requieren del Manifiesto de Impacto Ambiental con una visión de género y de derechos humanos.

Agua limpia o potable



- - **♦**bacterias
 - **♦virus**
 - **♦**Protozoarios
 - ♦ Helmintos (huevecillos)
- **♦**Libre de substancias tóxicas
 - **♦**Inorgánicos
 - **♦**orgánicos
- **♦**Estéticamente aceptable
 - **♦**Sabor
 - **♦**Olor
 - **♦**color

Importancia de potabilización de agua

- 80% de las enfermedades están asociados al agua en México y en Morelos
- 50% de casos de mortalidad infantil se relacionan con agua contaminada
- Mortalidad por enfermedades diarreicas en México en menos de 5 años alcanza un índice promedio de 20.65 por cada 100,000 habitantes. Sin embargo en los estados de Puebla, Oaxaca y Chiapas se tienen valores del orden de 41.59, 44.67 y 49.82 por cada 100,000 habitantes (INEGI-Conagua, 2015).

5. Conclusiones

OBJETIVE'S DE DESARROLLO SOSTENIBLE





























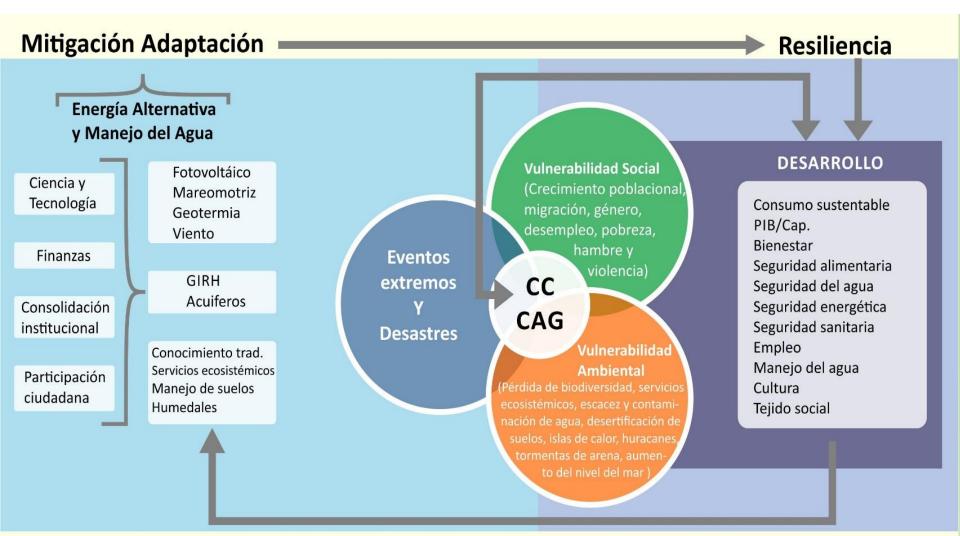








Derecho humano a los recursos naturales: igualdad, equidad, sustentabilidad, adaptación y resiliencia



Transparencia de conocimiento y finanzas

Equidad de Género

Buscar la equidad de género significa trabajar para que mujeres y hombres puedan modificar su posición dentro de la sociedad hacia relaciones más equilibradas y acceso equitativo a los recursos naturales. Significa crear mecanismos económicos, legales y prácticas educativas para dar a todos y todas la ocasión de tener la mismas oportunidades de desarrollo: implica una nueva masculinidad y feminidad.

Alternativas

- sociedad post-carbono
- producción dematerilizada
- reciclar todo, no hacer basura
- ofrecer a mujeres tierras, créditos y asesoría
- procesos solidarios, con equidad de género y justicia social
- pensar en la Tierra, los ecosistemas y las generaciones venideras
- formamos parte de este planeta, no somos sus dueños
- Pacha mama y vivir bien



Incertidumbre en la megalópolis: Economía circular urbana y rural



- Esfuerzos para reducir los impactos ambientales, climáticos, en salud, alimentación y en desarrollo.
- Economía circular: cero basura; RRRR: reciclaje, reducción, reúso y reeducación
- Ecodiseño en viviendas con energías renovables
- Concientización y sensibilización de ciudadanía
- Cooperación y compartir experiencias de éxito
- Mostrar beneficios en economía circular: menos emisiones de GEI, recuperación de suelos, fertilización natural, alimentación sana, reducción de enfermedades y de incertidumbre

